



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“REALIDAD DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA EN CHILE”

Colegio Médico de Chile AG

2016

ANTECEDENTES GENERALES

El Colegio Médico de Chile convoca a los **médicos colegiados** para presentar según el formato a describir **fotografías de los Servicios de Urgencia del país**, con la finalidad de mostrar la realidad que viven a diario usuarios y funcionarios en los servicios de urgencia de establecimientos de salud públicos y privados con una alta y sostenida demanda de atención por parte de la comunidad.

OBJETIVOS

Este concurso tiene como objetivo reunir las mejores imágenes que representen la realidad de los Servicios de Urgencia de Chile tanto públicos como privados desde la mirada de los médicos que trabajan en el sistema.

1. Recepción de las fotografías

- Las fotografías se recibirán desde el **14 de Septiembre** hasta el **4 de Noviembre** con hora límite 23:59 horas. Cualquier imagen que llegue después de la hora queda automáticamente fuera de concurso.

2. Instrucciones de envío

- Las fotografías deben ser enviadas al correo del concurso:
concursodefotografia@colegiomedico.cl Las fotografías deben identificarse con:

1. Nombres y apellidos del concursante.
2. RUT
3. Inscripción Colegio Médico
4. Título de la imagen
5. Lugar de procedencia de la imagen
6. Consentimiento informado si procede
7. Teléfono y correo de contacto.

- El envío de las fotografías deberá ser hecho por correo electrónico a la dirección concursodefotografia@colegiomedico.cl en formato digital, no se aceptan fotografías

escaneadas. Ningún correo deberá pesar más de 10 MB y deberá ser enviado con la individualización completa del concursante:

Es responsabilidad de cada concursante cumplir con todas las normas de las presentes bases del concurso, ya que no se aceptarán reclamos posteriores.

3. Participantes

- La convocatoria es **para Médicos Colegiados de todo el país.**
- El participante garantiza que es el único titular de los derechos de autor sobre las fotografías que presenta a concurso.

4. Temática y Categoría

- El concurso tiene sólo una temática y categoría: fotografías libres capturadas en servicios de urgencia del país públicos y/o privados que contribuyan a una mejor comprensión de la realidad de los servicios de salud en relación a este tipo de atención que es motivo de constante preocupación ciudadana y protagonista de los medios de comunicación en forma frecuente.
- Se valorará la creatividad, originalidad y calidad técnica de los trabajos presentados.

5. Tamaño, resolución y soporte de las fotografías

- Especificaciones del material digital que deberá enviarse. Formato: JPG · Tamaño mínimo: 1080x720 · Peso máximo (por foto): 3MB
- No se aceptarán fotografías trucadas ni alteradas digitalmente. Las fotos sólo podrán ser manipuladas de manera digital con programas de edición para realizar sus aspectos técnicos, tales como brillo, contraste o saturación. No podrá alterarse la estructura original de la imagen.
- Sólo se aceptarán fotografías de un solo cuadro. Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidos del concurso.
- Las fotografías deben venir en soporte digital.
- La imagen pueden ser en color, blanco, negro o con filtro.

6. Jurado

- El Jurado está integrado por especialistas en fotografía e integrantes del Colegio Médico (A.G.)
- El jurado no conocerá la identidad del autor al momento de hacer la elección, ya que será identificado sólo con su ICM.
- El jurado podrá revocar su fallo e invalidar un premio cuando la imagen seleccionada incumpla los requisitos técnicos señalados en la presente base.

7. Premios

- Se premiará las 3 mejores fotografías y una mención honrosa.
- Cada participante sólo podrá ser premiado una vez.

Lugares	Titulo Fotografía	Autor
Primero		
Segundo		
Tercero		
Mención Honrosa		

- La ceremonia de **premiación** será pública y se realizará el día **3 de Diciembre** a las **20 horas en el Club Médico**.
- Los nombres de los ganadores y trabajos de los premiados se publicarán en la Revista del Colegio Médico y Página Web.
- **Los trabajos premiados se exhibirán en dependencias del Colegio Médico durante la celebración del Día del Médico 2016.**
- Se informará a los ganadores vía .e-mail o contacto telefónico.

8. Reglas Generales

- Las fotografías ganadoras del concurso serán utilizadas y publicadas dentro del archivo fotográfico del Colegio Médico de Chile AG., quien estará autorizado para hacer uso de las mismas con fines culturales, periodísticos, tales como publicaciones, reportajes y artículos de prensa donde se difunda el quehacer de la organización, haciendo referencia en un crédito al nombre del fotógrafo.
- Las fotografías no podrán ser vendidas, arrendadas o donadas por ninguna de las partes. Asimismo, el fotógrafo no podrá hacer uso de las fotografías ganadoras sin la autorización del Colegio Médico.
- Cada concursante podrá participar con un máximo de **tres fotografías inéditas no premiadas previamente en otro concurso**.
- **En el caso en que fotografías se incluyan personas en primer plano, deben contar con la autorización por escrito, correspondiente a quienes aparezcan en ellas según la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes.**
- Todas las fotografías deben estar relacionadas estrictamente al ámbito de los Servicios de Urgencia de Chile tanto públicos como privados, temática de la presente convocatoria.
- No se aceptarán fotografías que no se ajusten a las bases del concurso y los requisitos mencionados. Además, no se aceptarán fotografías que sean satíricas, lesivas u ofensivas, o en definitiva vulneren la honra, privacidad o derechos de las personas.

- El Colegio Médico se reserva el derecho de aclarar, complementar, interpretar o modificar las presentes bases en cualquiera de sus partes, las que deberán ser comunicadas a los concursantes.
- El Colegio Médico, se reserva el derecho de suspender el presente concurso en cualquier momento.
- Se deja constancia que, para efectos de este concurso y de acuerdo a la naturaleza que inviste al Colegio Médico, las fotografías que formen parte del presente concurso serán de propiedad conjunta del concursante y del Colegio Médico, que para efectos comerciales, se sujetaran a lo que norman las bases. No obstante ello, las fotografías formaran parte del patrimonio cultural del Colegio y su exposición, exhibición y publicación, se sujetarán a lo dispuesto estas bases.
- La no recepción de fotografías ajustadas a las presentes bases, faculta al Colegio Médico a declarar desierto el concurso.
- El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.